

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Código</b>          | 43191   |
| <b>Nombre</b>          | Método y fuentes del trabajo de investigación |
| <b>Ciclo</b>           | Máster  |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 10.0  |
| <b>Curso académico</b> | 2023 - 2024                                   |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>  | <b>Centro</b>       | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b>      |
|--|---------------------|--------------|---------------------|
| 2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3 | Facultad de Derecho | 2            | Primer cuatrimestre |

**Materias**

| <b>Titulación</b>  | <b>Materia</b>                                     | <b>Caracter</b> |
|--|--|-----------------|
| 2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3 | 22 - Método y fuentes del trabajo de investigación | Optativa        |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>         | <b>Departamento</b>                          |
|-----------------------|--|
| HERNANDO CEBRIA, LUIS | 70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont' |

**RESUMEN**

Formación y evolución de la disciplina. El debate metodológico en la disciplina. Estado actual y problemas más relevantes. Líneas de evolución y cuestiones abiertas. Fuentes de conocimiento y aplicación de la disciplina. Materiales específicos para el trabajo de investigación. Opciones metodológicas específicas del trabajo de investigación. Sumario inicial.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



## Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Conocer y usar con fluidez los bloques normativos reguladores de la empresa y las categorías, normas y trámites jurídicos, así como los pronunciamientos judiciales más significativos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del debate metodológico en la disciplina y especialidad en que quiere desarrollar el estudiante u actividad investigadora, así como de las fuentes más relevantes. En una palabra, podría resumirse como conocer el estado actual de la cuestión respecto a los problemas o temas que quiere estudiar, para que sus proyectadas aportaciones supongan un avance respecto a esa situación actual, pero construida sobre la base de lo ya consolidado. Competencia que adquiere el estudiante al cursar esta materia: Ser capaces de seleccionar y utilizar de un método científico adecuado a la hipótesis de trabajo, describiendo objeto, hipótesis básicas y verificación y capacidad para desarrollar y argumentar una investigación en ciencias jurídicas y sociales.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Formación y evolución de la disciplina

### 2. El debate metodológico en la disciplina

### 3. Estado actual y problemas más relevantes

### 4. Líneas de evolución y cuestiones abiertas

### 5. Fuentes de conocimiento y aplicación de la disciplina

### 6. Materiales específicos para el trabajo de investigación

### 7. Opciones metodológicas específicas del trabajo de investigación.

### 8. Sumario inicial

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD        | Horas        | % Presencial |
|------------------|--------------|--------------|
| Clases de teoría | 65,00        | 100          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>65,00</b> |              |

## METODOLOGÍA DOCENTE

MD6 ¿ Uso de metodología individualizada y adaptada al estudiante. El director o directora, mediante discusión de temas, recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, en foros de debate y de presentación de aportaciones, cursos de metodología específica, coordina y orienta la formación del estudiante para que adquiera las herramientas propias de la actividad investigadora.



## **EVALUACIÓN**

La evaluación del sumario inicial del trabajo fin de máster será efectuada por el director o la directora del Trabajo Fin de Máster, a la vista del proyecto de investigación concreto presentado por el estudiante, de sus actividades formativas desarrolladas y del avance demostrado en la recopilación, consulta y tratamiento previos de las fuentes y en la elaboración del sumario del Trabajo Fin de Máster. Especialmente atenta será la evaluación a la adquisición de las competencias básicas CB6 y CB10, la general CG1 y las transversales CT3 y CT5. Además de las específicas de la materia.

## **REFERENCIAS**

### **Básicas**

- Las que se indiquen por el tutor o tutora del Trabajo Fin de Màster.